ACTA NUM 1/2011 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL "VALLE DE ALCUDIA", CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011.

#### SEÑORES ASISTENTES:

#### SR. PRESIDENTE

D. Antonio Pareja Salcedo.

#### SRES. VOCALES.

- D<sup>a</sup>. Juliana Duque Fernández.- Excmo. Ayuntamiento de Solana del Pino..
- D<sup>a</sup>. Josefa Rivera Valencia, Representante Comarcal de Asociaciones, en su nombre y con delegación de voto de D<sup>a</sup> Carmen López Rodríguez, Representante Comarcal de Cooperativas.

#### SR. SECRETARIO.-

D. José Julián Perea Campos.

### Con voz pero sin voto:

- D. Claro García Minguillán de Gregorio.- Director-Gerente del CEDER.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen González Araque.- Agente de Desarrollo Local del CEDER.

#### **AUSENCIAS:**

- D. Fernando Calso Fernández,.- Representante del Excmo Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- Da, Margarita Zamora Ergeta.- Excmo. Ayuntamiento de Abenojar
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Bellón Rodríguez.- Representante Comarcal de Jóvenes.
- D. Fernando Calso Fernández,.- Representante del Excmo Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.
- D. José Manuel Muñoz Exposito..- Representante de C.C.O.O.
- D. Adrían Gil Garcia, Representante de ASAJA

También asiste D. Manuel Rodriguez Pérez, con voz pero sin voto, como representante de la Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente.

En el Centro Cultural Casa de la Marquesa de Almodóvar del Campo, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, del día veinticinco de enero de dos mil once se reúnen los señores arriba mencionados, miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE "VALLE DE ALCUDIA", previamente citados, con el objeto de tratar los puntos que integran el Orden del Día.

Una vez comprobado que se alcanza al menos el 50% de los representantes privados, respecto de los públicos, se procede al inicio de la sesión.

### 1. LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la lectura del borrador de acta de la sesión anterior, siendo aprobada la misma por unanimidad de los asistentes

2. PROYECTOS DE COOPERACION INTERTERRITORIAL "CREACION DE UNA IGP DE CARNES. PLAN INTEGRAL DEL SECTOR DE GANADERIA EXTENSIVA"

.PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

Se informa a los señores asistentes que se ha procedido a notificar a los licitadores mediante resolución motivada, la adjudicación provisional en los términos acordados, en la Junta Directiva celebrada el 22.12.2010 dentro del plazo de cinco días hábiles marcados.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

"VALLE DE ALCUDIA"

La empresa adjudicataria, CERTIFICADORES DE CALIDAD S.L. CALICER ha aportado la

siguiente documentación en original

Declaración responsable de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Certificación administrativa expedida por el órgano competente del Estado acreditativa de

encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Certificación administrativa expedida por el órgano competentes de la Comunidad Autonoma

acreditativa de que no tiene deudas de naturaleza tributaria.

Certificación administrativa expedida por el órgano competente del Estado de encontrarse al

corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social

Una vez comprobado esto, se procede a la Adjudicación definitiva en los siguientes términos.

CERTIFICADORES DE CALIDAD S.L. (CALICER)

Importe neto: 24.999 €

IVA 18%: 4.499,82 €

Importe total: 29.498,82

La adjudicación definitiva del contrato, se notificará motivadamente a cada uno de los

licitadores y se publicara en el Boletin Oficial de la Provincia, procediéndose dentro del plazo

establecido, a la formalización documental del Contrato, facultando al actual señor Presidente

de la Junta Directiva y de la Asociación para el Desarrollo Sostenible Valle de Alcudia, D,

Antonio Pareja Salcedo a la firma del mismo.

3

### 3. JUSTIFICACION SUBVENCION DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2010.

Se presenta Justificación de la actividad subvencionada, relativa al Convenio regulador de subvención previsto nominativamente en el Presupuesto de la Excma Diputación Provincial de Ciudad Real a favor del Grupo, con destino a la financiación de Gastos Corrientes de Funcionamiento.

### 4. RENOVACIÓN POLIZA CAJA RURAL

El día 11.02.2011 cumple la Poliza de Crédito núm 3062 0008 02 2324761564 de este Grupo con la Caja Rural, el importe asciende a 400.000,00 €, los señores asistentes acuerdan por unanimidad de sus miembros la renovación del mismo por importe de 360.633,53 €, por un plazo de un año, facultando al actual señor Presidente de la Junta Directiva y de la Asociación para el Desarrollo Sostenible D. Antonio Pareja Salcedo, para realizar las gestiones oportunas en la tramitación del mismo.

#### 5. COMUNICACIONES VARIAS.

- Certificado de acuerdo de Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Ciudad Real,
   designado como representante de la organización profesional agraria a D. Julián Rodriguez
   Camacho, este agente como determinan los Estatutos, tiene una implicación efectiva en el territorio
- Protesta formal del Ayuntamiento de Fuencaliente en relación al contenido de la nueva página de turismo de Puertollano <u>www.turismopuertollano.com</u>, indicando que en el apartado "De su interés" aparece como parte de esta pagina, la página del Grupo de Desarrollo <u>www.valledealcudia.net</u>, en vez de colocar un link donde el usuario es consciente que se esta dirigiendo a un sitio web al margen de la página visitada, los señores asistentes acuerdan por unanimidad de sus miembros que el señor gerente del Grupo, mantenga una reunión con el responsable en este tema del Ayuntamiento de Puertollano, y si no se subsanará esta incidencia realizar el escrito correspondiente.

El señor Presidente solicita si se aprecia la urgencia de incorporar un punto 6.en el Orden del día relativo a las Ayudas a la implantación de Medidas preventivas de lucha contra incendios forestales, Orden de 29.12.2010. (DOCM 31.1.2.20109), los señores asistentes acuerdan por unanimidad de sus miembros, incorporar este punto.

6. AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES. Orden 29.12.2010 (DOCM 31.12.2010)

En este momento se incorpora D. Antonio Moreno Valiente, representante del Ayuntamiento de Cabezarrubias del Puerto.

El señor gerente informa de la Orden 29.12.2010 de Ayudas a la implantación de Medidas preventivas de lucha contra incendio forestales, esta ayuda tiene como destinatarios persona físicas o jurídicas o sus asociaciones que sean titulares de derechos reales de propiedad de posesión o de usufructo de terrenos forestales. Esta Asociación, como persona jurídica, y asociación de propietarios forestales, podría solicitar esta subvención que considera como gastos subvencionables, la realización de trabajos silvícolas lineales preventivos que impidan o dificulten la propagación de un incendio, adecuación, mejora y conservación de pistas forestales relacionadas con áreas cortafuegos y actuaciones complementarias y/ o auxiliares de las anteriores y necesarias para su ejecución o para obtener los objetivos descritos.

Los señores asistentes acuerdan por unanimidad de sus miembros solicitar esta subvención, y facultar al señor Presidente D. Antonio Pareja Salcedo, para realizar todos los trámites necesarios para su solicitud.

- Correo electrónico recibido de Cedercam, donde se detalla la evolución financiera de los Grupos de Castilla La Mancha a 31 de diciembre de 2010.
- Invitación a los señores miembros de la Junta Directiva, gerente y tecnicos del Grupo, por parte del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente y el Presidente de CEDERCAM, al acto a celebrar en Cuenca el día 31 de enero en el Centro Arcs Natura de Cuenca, con motivo de la presentación del Anuario de Cedercam 2010 y coloquio desde el punto de vista de la Administración Regional de los Grupos de Acción Local y de los promotores del medio rural.
- Informe de la empresa Sempre con Registro de Entrada 13 y fecha 24.01.2001, en el que se señala las deficiencias detectadas en seguridad y salud de los trabajadores, en la sede del Grupo de Desarrollo Rural, sita en Glorieta del Carmen s/n en este municipio.

La Inspección de seguridad fue realizada el día 17 de enero de 2011. Estas deficiencias fueron detectadas en el año anterior y han adquirido más envergadura, siendo un riesgo laboral grave e inminente que puede tener consecuencias perniciosas para la seguridad y salud de los trabajadores que usan a diario estas instalaciones, conforme señala informe que se aporta.

Las deficiencias detectadas hacen referencia a Condiciones Constructivas, Seguridad estructural, vías y salidas de evacuación, condiciones de protección contra incendios, instalación eléctrica, condiciones ambientales, iluminación, e incumplimiento de realización de reconocimientos médicos a los trabajadores de la empresa desde el inicio de actividad.

Los señores asistentes se dan por enterados,, y consideran urgente y necesario una nueva sede para el Grupo, mediante algún Expediente de Ayuda, acordando por unamidad de sus miembros, facultar al señor Gerente, para que realice la Solicitud del Informe previo de subvencionalidad necesario

### 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presenta ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente dio por finalizada la sesión a las 19,15 horas del día de su comienzo, levantándose la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

CERTIFICO.-

V°.b°.

EL PRESIDENTE

aread pelot Company (2000) 10 1960 palameté con del Campao (CUDAO ROAL) 17, 020 403 403